

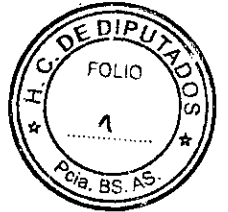


EXPTE. D -

1452

/11-12

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

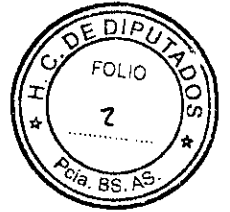
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Proyecto de Educación para la Salud Bucal del Colegio de Odontólogos Distrito X de la Provincia de Buenos Aires, por su labor en la educación y concientización en el cuidado de la salud bucal que realizan desde el año 2006 en toda la región.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. B.A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

“La solidaridad no es un sentimiento superficial, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, el bien de todos y cada uno para que todos seamos realmente responsables de todos”

Juan Pablo II

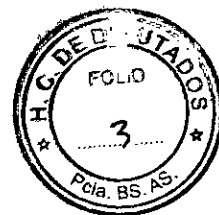
Las actividades que llevan a cabo este grupo de odontólogos son dignas de destacar, ya que priman entre sus objetivos la relación del profesional con la sociedad; resaltando que no basta con la acumulación de conocimientos académicos, sino que el compromiso social que asumen debe basarse en la transmisión de los mismos para el cuidado de la salud de la comunidad.

El “Proyecto de Educación para la Salud Bucal” nació como idea en el año 2006, y desde entonces se realiza en las diferentes localidades que integran la Sección X, (Adolfo Alsina, Guaminí, Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Coronel Suárez, General Lamadrid, Coronel Pringles, Gonzales Chaves, San Cayetano, Patagones, Villarino, Puan, Saavedra y Tres Arroyos), a través de charlas informativas y encuentros recreativos en centros asistenciales y escuelas, los profesionales brindan los consejos de cuidado y entregan material para la prevención de enfermedades bucales.

Considerando la importancia de la acción preventiva, y teniendo en cuenta la permeabilidad que este tipo de iniciativa encuentra en grupos de niños en edad escolar, la actividad es loable no sólo por el acercamiento de los profesionales a la comunidad, sino por los controles e información que reciben los niños y docentes, muchas veces, sin acceso a un control periódico con un profesional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La solidaridad no es en este caso un punto menor, ya que para la realización de dichas actividades, no sólo se requiere la asistencia al día pactado con las distintas localidades, sino que previamente asisten a reuniones periódicas donde se diseña y planifica el encuentro.

El compromiso social es un componente de vital importancia que los integrantes del proyecto asumen con predisposición al sumar a sus actividades, el gesto de volcar a la comunidad el conocimiento adquirido de forma totalmente gratuita y enérgica.

Por todo lo anteriormente expuesto, y resaltando la necesidad de acompañar aquellas actividades que trabajan comprometidas con el bienestar de las comunidades y su salud, es que solicito a mis pares me acompañen con su firma para la aprobación de este proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.